



Balta Lelija

12 de junio de 2024
Miércoles de la Semana X del Tiempo Ordinario
“Cumplir y enseñar los mandamientos”

Mt 5,17-19

En aquel tiempo, dijo Jesús a sus discípulos: “No penséis que he venido a abolir la Ley o los Profetas; no he venido a abolirlos sino a darles su plenitud. En verdad os digo que mientras no pasen el cielo y la tierra, de la Ley no pasará ni la más pequeña letra o trazo hasta que todo se cumpla. Así, el que quebrante uno solo de estos mandamientos, incluso de los más pequeños, y enseñe a los hombres a hacer lo mismo, será el más pequeño en el Reino de los Cielos. Por el contrario, el que los cumpla y enseñe, ése será grande en el Reino de los Cielos.”

Dios no puede contradecirse a sí mismo, y todo el que piense que puede cambiar la Ley de Dios se encuentra en un grave error y en gran peligro. Los mandamientos de Dios son un enorme regalo para la humanidad. Nos traen a la memoria la presencia de Dios (cf. Ex 19 y 20). Nosotros somos los receptores, y no nos corresponde hacer arbitrariamente todo como nos plazca. Los caminos equivocados acarrearán desgracias. En este tiempo, es una gran tentación el desviarse de Dios y de sus mandamientos, y vivir como uno mismo considera correcto. Sin embargo, así se extingue el verdadero amor. Jesús mismo señala que aquellos que lo aman, guardan sus mandamientos (cf. Jn 14,21; 1Jn 2,3-4).

San Pablo habla de la Ley como un pedagogo hasta la Venida de Cristo (cf. Gal 3,24). En su anuncio, Pablo no se cansa de señalar una y otra vez que con la Nueva Alianza se inaugura una nueva etapa, más importante y más grande que la anterior. Gracias a la Venida del Hijo de Dios, a través de la Muerte y Resurrección de Jesús, habita ahora en el mundo una gracia que supera la gloria de la Antigua Alianza. El Redentor vino y cargó sobre sí mismo el yugo de la Ley. Él mismo cumplió la Ley de la forma más perfecta, dio su vida como sacrificio expiatorio por todos los pecados y nos ofrece el perdón de las culpas. Así, una nueva realidad entra en este mundo, que cala aún más profundamente por la Resurrección de Jesús y el descenso del Espíritu Santo.

Con esta gracia de la Venida de Jesús al mundo, no sólo somos capaces de cumplir los mandamientos; sino que además estamos llamados a comprenderlos en su sentido más profundo. Recordemos, por ejemplo, que Jesús nos deja en claro que no solamente se atenta contra el mandamiento de Dios al cometer adulterio concretamente; sino que “todo el que mira a una mujer deseándola, ya ha cometido adulterio en su corazón.” (Mt 5,28). Vemos que aquí se desglosa aún más finamente el sentido del mandamiento.

Entonces, la Venida del Hijo de Dios al mundo y el amor misericordioso con que viene a nuestro encuentro, no significa de ningún modo que los mandamientos de Dios ya no sean tan importantes ni mucho menos que estén obsoletos. Antes bien, podemos descubrir aún más su sabiduría, para alabar a Dios. Por ejemplo, si la Palabra del Señor y la doctrina de la Iglesia nos dicen que la homosexualidad practicada es un grave pecado y que las personas con tales tendencias están llamadas a convertirse al Señor y vivir en castidad, esto no es, de ninguna manera, “despiadado” ni una “falta de misericordia”; aunque en el tiempo actual no se lo quiera aceptar, e incluso en la misma Iglesia haya corrientes que pretenden adaptarse a la mentalidad del mundo en este aspecto. Pero hace parte del verdadero amor el aferrarse a la verdad. Este amor quiere ayudar a las personas afectadas a encontrar su camino conforme al querer de Dios, porque sólo en el cumplimiento de sus mandatos podrá haber verdadera felicidad.

Este pasaje evangélico nos exhorta a dar testimonio de la verdad. Precisamente con la luz del Nuevo Testamento, podemos transmitirles aún mejor a las personas que la Ley de Dios no es simplemente una regla que debe cumplirse y que, de lo contrario, sobrevendrán consecuencias negativas. ¡Hemos de anunciar la belleza y la sabiduría de los mandamientos de Dios!

Tomemos como maravilloso ejemplo aquel mandamiento del cual el Señor nos dice que es el más importante:

“Uno de ellos, doctor de la ley, le preguntó para tentarle: ‘Maestro, ¿cuál es el mandamiento principal de la Ley?’ Él le respondió: ‘Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón y con toda tu alma y con toda tu mente.’” (Mt 22,35-37)

Éste es el primer mandamiento:

“Yo, Yahveh, soy tu Dios (...). No habrá para ti otros dioses delante de mí.” (Ex 20,2-3)
“Al Señor tu Dios adorarás y solamente a Él darás culto.” (Mt 4,10)

Aquí Jesús pronuncia algo que debería ser lo más natural, pero que hemos perdido. El Señor nos recuerda en qué consiste la verdadera felicidad del hombre, que jamás podrá hallarse fuera de los mandamientos. Poner en práctica estas palabras de Jesús es el sentido de nuestra existencia. ¡Nunca podremos alabar lo suficiente a Dios por ello! En efecto, al amar a Dios encontramos nuestra identidad más profunda y nuestro eterno hogar, y Dios puede atraer a su hijo hacia sí y llenarlo consigo mismo.

Si meditamos cada mandamiento en particular, descubriremos la sabiduría que contiene, porque todos nos fueron dados por Aquél que es la Sabiduría misma.

Por tanto, podemos entender bien que el Señor elogie a aquellos que enseñan a los hombres a guardar y amar los mandamientos. Como cada palabra que sale de la boca de Dios, los mandamientos son verdadera vida. Anunciarlos y enseñárselos a las personas significa, por tanto, transmitir la verdadera vida.